



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Tepic, Nayarit; 19 de noviembre de 2025.

OFICIO No. DCC/3994/2025.

ASUNTO: expedición de copias.

TURISMO TERRESTRE AMAR, S.A. DE C.V.

Calle Calendula No. 7,

Fracc. Villas del Roble, C.P. 63506

Tepic, Nayarit

P R E S E N T E

Por medio del presente y en atención al escrito presentado el 30 de septiembre de 2025 en las oficinas de esta Dirección de Cobro Coactivo, a través del cual solicita "copias simples del Oficio No. DCC/03759/2025 y de la Cédula de Notificación de la Infracción 24471/26/08/22".

Al respecto se le informa que debe acudir a las oficinas de Recaudación de Palacio de Gobierno a cubrir el costo del trámite que solicita, por lo que deberá manifestar que el total de copias a pagar es de diez (10) fojas; una vez que haya realizado el pago correspondiente podrá acudir a esta Dirección de Cobro Coactivo a recoger las copia solicitadas, previa exhibición del comprobante de pago e identificación.

Sin más por el momento y para los fines legales que a usted convengan reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M.A. CONCEPCION IVETH ALONZO QUECHOL
DIRECTORA DE COBRO COACTIVO.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
2021-2027
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE COBRO COACTIVO





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

CITATORIO

Número(s) del(de los) documento(s) o de control:	DCC/3994/2025
De fecha(s):	19 de Noviembre del 2025
Autoridad emisora:	Departamento de N y epan fiscal
Tipo de documento:	Nota Simple
Número de crédito(s):	DCC/3994/2025

Nombre, Denominación o Razón Social:	Turismo Teriehe AMAR SA de CV
Registro Federal de Contribuyentes (RFC):	
Domicilio:	Culerosola #2 Villa de Oro

En tepe once horas con cerro noventa minutos del día 28 de noviembre del año dos mil veinticinco, el C. don Ramon y con esposa Beatriz Igo

Notificador, Verificador y Ejecutor, adscrito a la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, me constituyo en el domicilio del contribuyente y/o su representante legal o de la persona a la que va(n) dirigido(s) el (los) documento(s) al(a) la C. Turismo Teriehe AMAR SA de CV sito en 1

con fundamento en el artículo 98 fracción I, 99 Y 100 del Código Fiscal del Estado de Nayarit, artículo 35 fracciones XII Y LII, en relación con el artículo 9 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas y una vez que me cercioré que este es el domicilio de Culerosola #2 Villa de Oro Contribuyente, persona buscada o quien legalmente le representa, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento además, por así señalarse en los indicadores oficiales con el nombre de la calle y por tener a la vista el número exterior del domicilio en que se actúa, mismo que coincide con el señalado en el documento descrito cuyas características son cerca del terreno

así como por el dicho de la persona que me atiende en el domicilio quien dijo llamarse Leonor Sanchez quien manifiesta ser mayor de edad, contar con la capacidad legal para atender el acto administrativo, quien manifestó tener una relación familiar con el destinatario y tener la calidad de familiar quien se identifica con 2

expedida por 2 número de folio 2, vigente 2 y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos de la persona que atiende los cuales son persona de sexo femenino de edad aproximada de 40 años, cabello negro, ojos oscuros una vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador(a), y cerciorándome de que se encuentra en el interior del inmueble toda vez que esta persona vive en este domicilio

cuestión por la cual me doy cuenta de que la persona que atiende la diligencia no se encuentra en el domicilio por circunstancias accidentales y que conoce al contribuyente o a su representante legal, manifestando ser mayor de edad y tener capacidad legal, para atender la presente diligencia, apercibido(a) de las penas en que incurrir las personas que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, ante la





Nayarit
NUESTRA PASION Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

que me identifico y acredito que actúo con el cargo de Notificador, Verificador y Ejecutor, mediante constancia de identificación No. 0611532/2025, con fecha de expedición

01 de julio de 2025 y con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025, a nombre de Ejor Odaro Bala Trepo, emitida por el L.C. Antonio

Vázquez Pardo, en su carácter de Director General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, la cual ostenta su firma autógrafa, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con firma autógrafa del suscrito, adscrito a la Dirección General de Ingresos anteriormente referida, documento que es exhibido al compareciente, quien lo examina cerciorándose de sus datos y sin manifestar objeción alguna lo devuelve a su portador, por lo que con fundamento en las disposiciones legales invocadas y los motivos señalados en el mismo, procedo a requerir la presencia del contribuyente o su representante legal o persona a la que va(n) dirigido(s) el(los) documento(s), del(de la) C.

Turismo Terrestre AMAR SA de CV, a la persona que me atiende en el domicilio y que ha quedado descrita, con el propósito de realizar una diligencia de notificación del(de los) documento(s) consistente(s) en Cebollitas

de fecha 14 de noviembre del 2025, número 2, emitido por

expresamente que el contribuyente y/o su representante legal o persona a la que va(n) dirigido(s) el(los) documento(s) a diligenciar, no se encuentra en este momento en el domicilio en virtud de que no está el representante legal, por

lo que en consecuencia, no puedo atender la presente diligencia, motivo por el cual le dejo el presente citatorio a la persona que se encontró en el domicilio y que ha quedado descrita para que el día 28 de Noviembre

dos mil veinticinco a las once horas con 05 minutos el(la) C.

Turismo Terrestre AMAR SA de CV, me espere para realizar la diligencia de notificación del(de los) documento(s) consistente(s) en Cebollitas número 2

de 14 de noviembre del 2025 emitido por Leonor Sanchez

que en caso de no encontrarse, se realizara la citada diligencia con quien se encuentre en este domicilio o en su defecto con un vecino. Lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 101 del Código Fiscal del Estado de Nayarit. Para todos los efectos legales a que haya lugar y previa lectura del presente documento y enterado de su contenido y alcance, quien atiende en el domicilio W firma de recibido, por así estimarlo necesario, y no habiendo más que hacer constar en el presente acto administrativo, se da por concluido a

las once horas con 05 minutos del día en que se actúa, firmando al calce los que intervinieron en el

mismo y así quisieron hacerlo.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

[Firma manuscrita]

(NOMBRE Y FIRMA)

RECIBI ORIGINAL DEL PRESENTE
CITATORIO PARA ENTREGARLO AL
DESTINATARIO.

Leonor Sanchez

(NOMBRE Y FIRMA)

Dirección de Cobro Coactivo.

AV. Zacatecas 83 3er Piso Zona Centro Tepic, Nayarit, México, C. P. 63000

Tel: (311) 133-10-77



LO TESTADO NO TIENE VALIDEZ, CONSTE.



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

ACTA DE NOTIFICACION

Número(s) del (de los) documento(s) o de control: DCC/3994/2020
De fecha(s): 19 Noviembre de 2020
Autoridad emisora: Departamento de NF y CF Final
Tipo de documento: Copias Simples de Oficio
Número de crédito(s): DCC/3994/2020

Nombre, Denominación o Razón Social: TURISMO TERRESTRE AMAR de CV
Registro Federal de Contribuyentes (RFC):
Domicilio: Calle Calandula #7 Villa del Roble

En 19 siendo las 12:00 horas
con 20 minutos del día Noviembre
veinticinco el suscrito Edgar Eduardo Bautista Trejo notificador, verificador y ejecutor
autorizado para
realizar la presente diligencia, me constituí legalmente en el domicilio del contribuyente y/o su representante
legal o de la persona a la que van dirigidos los documentos, al C.
Villa del Roble Turismo Terrestre AMAR de CV sito en Calle Calandula #7

con fundamento en los artículos 14, párrafo segundo, 16 párrafo primero y 31, párrafo primero fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 23, 93, 94, 98, párrafo primero, fracción I, 99, 100 y 101 del Código Fiscal del Estado de Nayarit, así como los artículos 43 Bis, fracciones IV, V, VII, 43 Ter fracciones II, III, V, IX, XI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas, y una vez que me cerciore que este es el domicilio, sito en

Calle Calandula #7 Villa del Roble, cuyas características físicas del inmueble
son: Casa habitación
así como por el dicho de la persona que me atiende en el domicilio, quien dijo llamarse
C. Lo ha habido Dora Deolinda, quien manifestó ser mayor de
edad y tener capacidad legal para atender el acto, quien manifestó tener una relación
con el destinatario, señalando que tiene la calidad de
, y quien se identifica con
, número
con CURP , de fecha
 expedida por
, vigente
y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos de la persona que
atiende los cuales son:

una vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador, por lo que con fundamento en las disposiciones legales invocadas y los motivos señalados en el mismo, procedo a requerir la presencia del contribuyente o de su representante legal o persona a la que va dirigido el documento, a la persona que me atiende en el domicilio y que ha quedado descrita, persona que informa expresamente que el contribuyente y/o su representante legal no se encuentre en este momento en el domicilio y haciendo constar que para esta diligencia SI procedió citatorio de fecha 27 Noviembre del 2020 mismo que fue recibido por el(la) C. Leonor Sanchez, quien manifestó tener una relación familiar con el destinatario, y señalo tener la calidad de quien no se identificó con , número , expedida por , cuyo citatorio se dejó en cumplimiento a lo previsto en el artículo 101, en relación al artículo 99, primer párrafo del Código Fiscal del Estado

Dirección de Cobro Coactivo.

AV. Zacatecas 83 3er Piso Zona Centro Tepic, Nayarit, México, C. P. 63000

Tel: (311) 133-10-77

LO TESTADO NO TIENE VALIDEZ, CONSTE.





de Nayarit y con el propósito de que el contribuyente o su representante legal o persona a la que va dirigido el documento estuviera presente en la hora y fecha señalada en el mismo y que corresponde a la hora y fecha en que se inicia la presente diligencia. Con motivo de lo anterior nuevamente requiero la presencia del contribuyente o la de su representante legal, a la persona que atiende la diligencia en el domicilio, para efectos de entender con él la diligencia de carácter administrativo ya mencionada.

DILIGENCIA ENTENDIDA CON PERSONA DISTINTA AL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL, CON CITATORIO PREVIO.

Atendiendo a mi llamado quien dijo llamarse C. Leonor Sanchez,
quien manifiesta ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender el acto, quien manifestó tener una
relación familiar con el destinatario, señalando que tiene la calidad
de —, y quien se identifica con
número —,
con CURP —, de fecha —,
expedida por —, vigente

y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos
fisonómicos de la persona que atiende los cuales
son: Person de sexo femenino de edad aproximada de 40 años

una vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador y cerciorándome de que se encuentra dicho
compareciente en el domicilio por circunstancias accidentales y que conocen al contribuyente o su
representante legal, manifestando ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender la presente
diligencia apercibida de las penas en que incurrir las personas que declaran con falsedad ante autoridad
distinta a la judicial, me informa expresamente en respuesta a mi requerimiento que el contribuyente o su
representante legal no se encuentra en este momento en el domicilio no obstante que se dejó citatorio previo
a la presente diligencia, en virtud de que

no se encuentra el representante legal y por esa
razón en este acto procedo a entender la presente diligencia de notificación del documento consistente en
número 7

de fecha 14 de noviembre del 2015 emitido por
Departamento de notificación y recaudación, con la persona que encontré
en el domicilio y que ha quedado descrita, persona a la que le entrego el original con firma autógrafa del
documento antes citado, de conformidad con el artículo 99 del Código Fiscal del Estado de Nayarit, ante la que
me identifico y acredito que actúo con el cargo de Notificador, Verificador y Ejecutor, mediante constancia de
identificación número DBI 532 1200 de fecha

14 de octubre del 2015 a nombre de
efig como Dpto. Neg. vigente del 21 de Diciembre
de 2015 de dos mil veinticinco al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco

emitida por el L.C. Antonio Vázquez Pardo en su carácter de Director General de Ingresos de la Secretaría de
Administración y Finanzas del poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, la cual ostenta su firma autógrafa, y en la
cual aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, nombre, y con la firma autógrafa del
suscrito, documento que es exhibido al compareciente, quien la examina cerciorándose de sus datos y sin
manifestar objeción alguna, lo devuelve a su portador.

DILIGENCIA ENTENDIDA CON EL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL, CON Y SIN CITATORIO PREVIO.

por esa razón en este acto procedo a entender la presente diligencia de notificación del documento consistente
en — número 7

de fecha 14 de noviembre del 2015 emitido
por Departamento de notificación y recaudación con la persona buscada y/o su
representante legal, esto es con el C. — no ha sido localizada
quien manifiesta tener calidad de —, acreditando su personalidad con





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

_____ manifestando bajo protesta de decir verdad que dichas facultades no le han sido modificadas, revocadas o suspendidas a la fecha, por lo que se entiende la presente diligencia con la misma, por ser el contribuyente, representante legal o persona a la que va dirigido el documento que debe notificarse, quien se identifica con _____, número _____, con CURP _____, de fecha _____, expedida por _____, vigente _____, y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos de la persona que _____ atiende los _____ cuales son: _____

una vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador, persona a la que le entrego el original con firma autógrafa del documento antes citado, de conformidad con el artículo 99 del Código Fiscal del Estado de Nayarit, ante la que me identifique y acredite que actúo con el cargo de Notificador, Verificador y Ejecutor, mediante constancia de identificación número _____ de fecha _____

a nombre de _____ de _____ de _____ de dos mil veinticinco al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco emitida por el L.C. Antonio Vázquez Pardo en su carácter de Director General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, la cual ostenta su firma autógrafa, y en la cual aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, nombre, y con la firma autógrafa del suscrito, documento que es exhibido al compareciente, quien la examina cerciorándose de sus datos y sin manifestar objeción alguna, lo devuelve a su portador.

CONSTANCIA DE ENTREGA DEL (DE LOS) DOCUMENTO (S)

Acto seguido, ante la presencia del C. _____, persona con quien se entiende la diligencia y quien manifestó ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender el acto, hago entrega y notifico el documento consistente en _____ número _____ de fecha _____ que consta de _____ fojas, emitido por _____, el cual se encuentra en original y signado con firma autógrafa del funcionario competente, así como un tanto de la presente acta, con firmas autógrafas, y que consta de _____ fojas útiles, dando así cumplimiento a los artículos 98, primer párrafo, fracción I, 99, primer párrafo y 101, del Código Fiscal del Estado de Nayarit; levantando la presente de conformidad con lo establecido en el artículo 99, primer párrafo del citado Código, previa lectura del presente documento y enterado de su contenido y alcance, quien atiende la presente diligencia _____ firma por así estimarlo necesario, y no habiendo más que hacer constar en la presente diligencia, se da por concluida siendo las _____ horas con _____ minutos del día en que se actúa, firmando al calce los que intervinieron en ella y así quisieron hacerlo.

3

FIRMAS PARA CONSTANCIA

Notificador, Verificador y Ejecutor

C. _____

Contribuyente, representante legal, persona a la que va dirigido el documento o persona con la que se atiende la diligencia.

Se notifica una orden con fecha _____ en el artículo 98 fracción II en relación

Previo lectura del presente documento y enterado de su contenido y alcance, asiento de puño y letra mi nombre y firma para constancia legal.

con el artículo 97 del código fiscal del Estado de Nayarit.

Dirección de Cobro Coactivo.

AV. Zacatecas 83 3er Piso Zona Centro Tepic, Nayarit, México, C. P. 63000

Tel: (311) 133-10-77



LO TESTADO NO TIENE VALIDEZ, CONSTE.



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

DATOS DE LA AUTORIDAD EMISORA DEL (LOS) DOCUMENTO(S) A DILIGENCIAR

Autoridad emisora: Departamento de notificación y ejecución fiscal
Domicilio: Zacatecas 83 centro Tepic

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE O DEUDOR

Registro Federal de Contribuyentes: _____
CURP: _____
Nombre, Denominación o Razón Social: Turismo Perreire AMAR sa de cv
Domicilio: Villas del Roble calle calendario #7 Tepic
Referencia: _____

DATOS DE (LOS) DOCUMENTO(S) A DILIGENCIAR

Número(s) de oficio o de control: DCC/3994/2025
De fecha(s): 19 de Noviembre de 2025

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En Tepic siendo las 09 horas con 00 minutos del día 19 del mes de Noviembre del año del mil veinticinco, el suscrito C. edgar edardo pantoja trepo, adscrito al Departamento de Notificación y Ejecución Fiscal dependiente de la Dirección de Cobro Coactivo de la Dirección General de Ingresos, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, acreditando mi personalidad como Notificador, Verificador y Ejecutor con la constancia de identificación número D611572/2025 con vigencia del 1 de julio al 31 de Diciembre expedida con fecha 1 de julio, por el L.C. Antonio Vázquez Pardo, en su carácter de Director General de Ingresos, con fundamentos en los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero y 31, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 3 y 18, fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 1, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; Cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero y segundo, OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso e), DECIMA CUARTA, párrafo primero, fracción I, DÉCIMA QUINTA, primer párrafo, fracción III, inciso g) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Nayarit, con fecha 30 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit el 05 de agosto de 2015, modificado mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de junio de 2020 y en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit el 01 de octubre de 2020; artículos 1, 19, 21, 31, primer párrafo, fracción II y 33 primer párrafo, fracciones I, V, XVI, XXII, y XL de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, publicada mediante Decreto 8325, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, de fecha 21 de Diciembre de 2000, y su última reforma mediante Decreto publicado en el mismo Órgano Oficial de fecha 09 de octubre de 2023, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Dirección de Cobro Coactivo
Av. Zacatecas 83 3er Piso, Colonia Centro, Tepic,
Nayarit, México, C.P. 63000
Tel. (311) 133-10-77



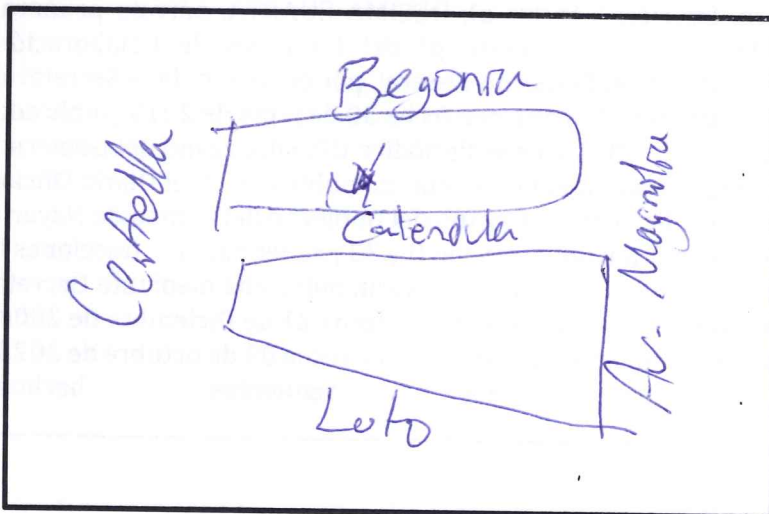


El citatorio si me recibieron, pero el Acta de
notificación nadie me recibió, ya que no se encontraba nadie
en el domicilio.

Cierre del Acta Circunstanciada

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las diez horas con treinta minutos _____ del día en que se actúa, se hace de conocimiento lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Croquis de ubicación del domicilio



Eduardo Buitrago Trejo
Nombre y Firma
del Notificador, Verificador y Ejecutor.

